

I.E.S. “ NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS” – GUARNIZO
DEPARTAMENTO DE E.P.V.A.– CURSO 2019-2020
ANEXO A LA PROGRAMACIÓN, 2º BACHILLERATO DIBUJO TECNICO

Durante este tercer trimestre y, a pesar de las circunstancias excepcionales que estamos viviendo y de que el proceso enseñanza aprendizaje va a ser no presencial, se continuarán desarrollando actividades que permitan a nuestro alumnado organizar una rutina necesaria y mantenerse incorporados al aprendizaje continuo, que susciten su interés por aprender y que les permitan relacionarse más allá del ámbito familiar. Estas actividades estarán adaptadas a la situación excepcional que se está viviendo.

Señalar que en este curso, debido al interés y trabajo de los alumnos que cursan la asignatura, el temario estaba prácticamente concluido.

1. CONTENIDOS PRIORIZADOS RESPECTO A LA PROGRAMACION PREVISTA A INICIOS DE CURSO.
(los subrayados y en color verde)

No hay ningún contenido prioritario, se van a dar todos los programados, ya que como he indicado anteriormente el temario estaba prácticamente terminado, con lo cual teniendo en cuenta que el periodo lectivo de 2º Bachi.se ha alargado y que el alumnado trabaja a un ritmo más lento que presencialmente, pero adecuado, no se detecta ninguna causa por la que priorizar contenidos ya que se puede impartir la ultima unidad didáctica de forma on line, invirtiendo mas tiempo.

3ª EVA	BT 2. Sistemas de representación y BT 3. Proyectos
	. Concluir con el bloque sistema diédrico 1. . Sistema diédrico 2. Representación de los poliedros regulares. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Desarrollos y transformadas.

2. CAMBIOS PREVISTOS EN LA TEMPORALIZACION

No hay ningún cambio previsto, como he indicado anteriormente al alargarse el periodo lectivo hay tiempo mas que suficiente para impartir todo el temario e incluso mas días de preparación para la EBAU.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION PROGRAMADOS

Atendiendo al Decreto 38/2015 de 22 de Mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Cantabria, los procedimientos e instrumentos de evaluación deberán de ser variados y adecuados a las características del alumnado, teniendo en cuenta la autoevaluación del alumno y considerando el error como principio didáctico. Los instrumentos principales del proceso de evaluación del aprendizaje en esta etapa contemplaran el seguimiento individualizado del alumno, la observación directa. En el proceso de evaluación continua cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso, tan pronto se detecten las dificultades.

A lo largo del presente Curso Académico, se realizarán tres evaluaciones en las fechas marcadas en el calendario escolar confeccionado por la Jefatura de Estudios. En esta asignatura, en cada evaluación se observara, en cada momento, la evolución de las capacidades y destrezas del alumnado. Aparte de una evaluación inicial cualitativa.

Actividades: Son de obligada realización, ya que se consideran instrumento imprescindible para el aprendizaje de la materia, para obtener las destrezas y técnicas básicas, y así llegar a cumplir los objetivos educativos mínimos del Ciclo. Para aprobar cada tema se han de realizar todas las actividades propuestas y obtener con la media de todas ellas una puntuación mínima de 5 puntos. O la cantidad suficiente para que al hacer la media de todas ellas se obtenga un 5. Se

podrán repetir –a requerimiento del profesor- las actividades que queden suspensas durante la evaluación, hasta conseguir la puntuación mínima de 5 puntos. Aquellos trabajos que no se presenten serán calificados con cero puntos.

Calificación de la Evaluación: La calificación de cada Evaluación estará formada por:

- 30%, la media de los controles realizados a lo largo de la evaluación, en caso de no haber este % se asignara a los exámenes.

- 50% el examen final de la evaluación.

-20% actitud ante la asignatura, trabajo diario y realizar las actividades en los tiempos estipulados y correctamente

Recuperación del alumno durante el curso. Los alumnos que no superen las evaluaciones establecidas serán objeto de un seguimiento individualizado que incida sobre las carencias reflejadas en sus trabajos, insistiendo en los siguientes puntos:

- Repetir las actividades defectuosas, (a criterio del profesor), tras análisis conjunto -de profesor y alumno- de los errores y sus posibles causas, hasta conseguir un grado de ejecución de suficiencia.
- Si se suspende una evaluación con una nota inferior a 5, será obligatorio repetir las actividades referentes a los contenidos no superados, además se realizara un examen de recuperación de la materia impartida en dicha evaluación o de la parte suspensa a criterio del profesor.

Para superar la materia (sin necesidad de presentarse a la Prueba Extraordinaria), se ha de obtener una nota no inferior a 5 puntos, y haber superado todos los temas.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, o como consecuencia de una pérdida de evaluación continua, se realizará una prueba extraordinaria. Dicha prueba consistirá en un examen teórico-práctico de toda la materia evaluada o de los contenidos no superados por evaluaciones. A la prueba se recomienda asistir con todos los trabajos que se les ha pedido que hagan.

En el examen se ha de obtener una nota no inferior a 5 puntos.

Para aprobar la asignatura se recomienda que el alumno haya hecho todos los trabajos mandados por el profesor. El examen valdrá el **80%** de la nota final, las actividades mandadas y los aspectos actitudinales tendrán un peso del 20%.

Criterios de calificación.

A la hora de realizar la calificación se recogerá la máxima información de las actividades desarrolladas, prestando especial atención a los siguientes aspectos, en orden a los valores que se proponen:

- Capacidad para asimilar las cuestiones básicas tratadas.
- Aplicación de dichas cuestiones básicas a la resolución de los problemas.
- Realización del trabajo en el lugar indicado y en el tiempo estipulado.
- Realización de una labor continuada a lo largo del periodo de evaluación.
- Repetición (Opcional, pero recomendable) de aquellos trabajos que no hayan adquirido la calificación de suficiencia.
- Realización, con destreza y pulcritud, de los trabajos encomendados.
- Valoración de la necesidad de seguir un orden en la realización de las tareas.
- Valoración de la utilidad y aplicación de lo aprendido.
- Atención e interés en el desarrollo de la asignatura.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION ADAPTADOS A LA 3º EVA.

Como ya hemos dicho, los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación se centran en observar la consecución de los objetivos de la etapa y de las competencias, teniendo un relevante papel la competencia de aprender a aprender.

En este sentido, hemos tenido en cuenta que los exámenes establecidos pudieran ser sustituidos por otro tipo de instrumentos, (a criterio del profesor), actividades, cuestionarios, etc., y hemos ajustado los porcentajes de calificación al contexto actual.

Tendremos registro de las distintas tareas y producciones que van a realizar nuestros alumnos durante este periodo.

Atendiendo a los criterios expresados anteriormente, se han determinado unos instrumentos de evaluación continua y de calificación. La evaluación se centra en la observación y el seguimiento por parte del profesor del trabajo individualizado de cada alumno en este periodo. Por eso, el profesor tendrá muy en cuenta la realización

de las prácticas secuenciadas, su realización correcta, en ejecución, diseño y forma, y la realización de éstas atendiendo a las instrucciones dadas priorizando los tiempos de entrega fijados.

También se evaluará la participación del alumno en diferentes foros de clase abiertos durante este periodo de confinamiento y la realización de las pruebas de seguimiento del proceso de aprendizaje que la profesora establezca en el caso de considerarse necesario.

5. CALCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA

La **calificación final de la evaluación ordinaria** se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas por el alumno en las dos primeras evaluaciones del curso y además se tendrán en cuenta de forma positiva la nota obtenida en la tercera evaluación resultado de todas las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial, se tendrá igualmente en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso, pudiendo suponer todo esto un incremento de la nota final ordinaria de *hasta 1punto*. En el caso de que el alumno no haya llegado a la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

6. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACION DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

No hay ningún alumno con evaluaciones suspensas

7. CALCULO DE LA NOTA FINAL EXTRAORDINARIA

No hay ningún alumno que tenga que hacer la prueba extraordinaria, ya que todos ellos han aprobado con notas altas la 1ª y 2ª evaluación.